

***INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO***

No. CD-002-INP-2020

ADQUISICIÓN DE:

**SERVICIOS DE PRODUCCION Y SUMINISTRO DE
TORTILLAS, PARA LOS CENTROS
PENITENCIARIOS INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO.**

GERENCIA ADMINISTRATIVA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y COMPRA DE TORTILLAS, PARA EL CONSUMO DE PRIVADOS DE LIBERTAD Y AGENTES PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL.

- 1) El Oferente debe obligarse a **presentar su oferta de Proveer las Tortillas**; conforme al detalle del listado adjunto de Centros Penitenciarios a licitar.
- 2) El contratista se obliga a proveer las Tortillas incluyendo máquina y operador de la misma (30).
- 3) El oferente se obliga a entregar diariamente las tortillas a los Centros Penitenciarios indicados en el listado para tres (3) tiempos de comida de los 30 días calendario después de adjudicada la licitación, a razón de 4 tortillas por persona.
- 4) El servicio de elaboración y distribución de Tortillas para la alimentación de los Privados de Libertad y Agentes Penitenciarios será de lunes a domingo, brindando la cantidad requerida por cada Centro Penitenciario.
- 5) El oferente se obliga a entregar las Tortillas con el diámetro de 11 CM de diámetro y 1.5 mm de grosor de acuerdo a la cantidad de Privados de Libertad y Agentes Penitenciarios de cada Centro Penitenciario según listado, después de la firma del contrato.
- 6) El servicio debe prestarse, con máquinas que se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento y con capacidad indicada en el cuadro adjunto.
- 7) Los tanques de Gas LPG y suministros para la elaboración de las Tortillas, deben ser instalados por el Oferente, los cuales estarán en lugares completamente seguros bajo techos, en un espacio asignado por el INP en cada Centro Penitenciario.
- 8) El oferente se obliga a entregar el producto o cantidad de Tortillas en cada Centro Penitenciario, según ubicación brindada en las presentes Bases.
 - El oferente deberá proporcionar la siguiente información:
 - Experiencia en el servicio a prestar.
 - Organización y equipo con el que cuenta para prestar el servicio. (adjuntar documentos que acreditan la propiedad, el servicio y/o disponibilidad del equipo automotriz que prestará el servicio, describiendo claramente las características del mismo).
 - Presentar mensualmente un informe de la entrega mensual.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
PROYECCION DE CONSUMO DE TORTILLAS
DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS
PERIODO : DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

No	CENTROS PENITENCIARIOS.	PROMEDIO DE TORTILLAS MENSUALES	PROMEDIO DE TORTILLAS POR 6 MESES
1	C.P.N. TAMARA	2,667,600.00	16,005,600.00
2	CP. ILAMA SANTA BARBARA	586,440.00	3,518,640.00
3	C.R.S.A EL PORVENIR F M	645,480.00	3,872,880.00
4	CP. MOROCELI, EL PARAISO	556,920.00	3,341,520.00
5	PN DE DANLI	333,360.00	2,000,160.00
6	PN. CHOLUTECA	375,840.00	2,255,040.00
7	CP. JUTICALPA OLANCHO	331,200.00	1,987,200.00
8	PN. SANTA ROSA DE COPAN	290,520.00	1,743,120.00
9	PN. F.A.S. TAMARA	374,760.00	2,248,560.00
10	PN. GRACIAS LEMPIRA	262,800.00	1,576,800.00
11	CP. PROGRESO YORO	232,560.00	1,395,360.00
12	PN. COMAYAGUA	226,080.00	1,356,480.00
13	CP. TRUJILLO COLON	205,200.00	1,231,200.00
14	PN. EL PORVENIR,	179,640.00	1,077,840.00
15	CP. LA CEIBA ATLANTIDA	159,480.00	956,880.00
16	CP. DE LA ESPERANZA	163,080.00	978,480.00
17	CP. DE NACAOME VALLE	127,800.00	766,800.00
18	PN. LA PAZ, LA PAZ	111,600.00	669,600.00
19	CP. OLANCHITO, YORO	95,040.00	570,240.00
20	CP. TELA ATLANTIDA	108,720.00	652,320.00
21	CP. YORO, YORO	120,240.00	721,440.00
22	CP. DE OCOTEPEQUE	95,400.00	572,400.00
23	CP. MARCALA LA PAZ	119,160.00	714,960.00
24	CP. PUERTO CORTES	83,160.00	498,960.00
25	CP. DE PUERTO LEMPIRA	0.00	0.00
TOTAL		8,452,080.00	50,712,480.00

Observaciones:

- *En el Centro Penitenciario de Puerto Lempira se les suministra harina de trigo, por lo que no se considera en el presente cuadro.
- *Las cantidades solicitadas de tortillas variarán de acuerdo a los ingresos y egresos de Privados de Libertad y Agentes Penitenciarios.



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Llamado a Contratación Directa
República de Honduras

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
CONTRATACIÓN DIRECTA
No. CD-03-INP-GA-2020.**

1. El Instituto Nacional Penitenciario invita a las empresas interesadas en participar en la Contratación Directa No. **CD-03-INP-GA-2020** a presentar ofertas selladas para la adquisición de: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA, GASTOS FÚNEBRES PARA AGENTES PENITENCIARIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO SEGURO PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO"**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de: Fondos Nacionales.
3. La contratación se efectuará conforme a los procedimientos de Contratación Directa (CD), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente contratación, mediante solicitud escrita a: Gerencia Administrativa, atención a Coronel de Infantería DEM **José Miguel Mejía Medina**, Gerente Administrativo; teléfonos (504) 2236-6434, 2236-6433, 2236-8007 y 2236-9020, en la dirección indicada al final de este Llamado, previo el pago de la cantidad no reembolsable de L. 500.00, (Quinientos Lempiras), en la Tesorería General de la Republica (TGR), a partir del día viernes 22 de mayo de 2020, es requisito para el retiro de las Especificaciones Técnicas la presentación de la copia del recibo de pago de la TGR.
5. Los interesados podrán solicitar por escrito información adicional a partir del día siguiente de la fecha en que adquirió los documentos, hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha programada para la entrega de ofertas, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
6. Las Especificaciones Técnicas también podrán ser examinado en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn).
7. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Unidad de Adquisiciones, Primer piso del Instituto Nacional Penitenciario, en La Colonia San Carlos, Avenida San Carlos, Calle República del Paraguay, Edificio Molina, Tegucigalpa, Honduras**; a más tardar a las 10:00 a. m, del **LUNES 01 DE JUNIO DE 2020**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento del 2% de la oferta, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones.
8. Las ofertas que se reciban fuera de plazo indicado, serán rechazadas y devueltas al oferente sin abrir.
9. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes del Comité de Compras y Entes Contralores invitados que deseen asistir al acto de apertura, a las 10:00 a.m. del día **martes 02 de junio del 2020**, en la siguiente dirección: **Salón de Reuniones del Primer piso del Instituto Nacional Penitenciario, en La Colonia San Carlos, Avenida San Carlos, Calle República del Paraguay, Edificio Molina, Tegucigalpa, Honduras**.

Tegucigalpa M. D. C, 22 de Mayo de 2020.

**CORONEL DE INFANTERIA DEM
JOSÉ MIGUEL MEJÍA MEDINA
GERENTE ADMINISTRATIVO
Instituto Nacional Penitenciario**



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Llamado a Contratación Directa
República de Honduras

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
CONTRATACIÓN DIRECTA
No. CD-02-INP-GA-2020.**

1. El Instituto Nacional Penitenciario invita a las empresas interesadas en participar en la Contratación Directa No. **CD-02-INP-GA-2020** a presentar ofertas selladas para la adquisición de: **"PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE TORTILLAS PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO"**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de: Fondos Nacionales.
3. La contratación se efectuará conforme a los procedimientos de Contratación Directa (CD), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente contratación, mediante solicitud escrita a: Gerencia Administrativa, atención a Coronel de Infantería DEM **José Miguel Mejía Medina**, Gerente Administrativo; teléfonos (504) 2236-6434, 2236-6433, 2236-8007 y 2236-9020, en la dirección indicada al final de este Llamado, previo el pago de la cantidad no reembolsable de L. 500.00, (Quinientos Lempiras), en la Tesorería General de la Republica (TGR), a partir del día viernes 22 de mayo de 2020, es requisito para el retiro de las Especificaciones Técnicas la presentación de la copia del recibo de pago de la TGR.
5. Los interesados podrán solicitar por escrito información adicional a partir del día siguiente de la fecha en que adquirió los documentos, hasta cinco (5) días calendario antes de la fecha programada para la entrega de ofertas, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
6. Las Especificaciones Técnicas también podrán ser examinado en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn).
7. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Unidad de Adquisiciones, Primer piso del Instituto Nacional Penitenciario, en La Colonia San Carlos, Avenida San Carlos, Calle República del Paraguay, Edificio Molina, Tegucigalpa, Honduras**; a más tardar a las 10:00 a. m, del **LUNES 01 DE JUNIO DE 2020**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento del 2% de la oferta, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones.
8. Las ofertas que se reciban fuera de plazo indicado, serán rechazadas y devueltas al oferente sin abrir.
9. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes del Comité de Compras y Entes Contralores invitados que deseen asistir al acto de apertura, a las 10:00 a.m. del día **martes 02 de junio del 2020**, en la siguiente dirección: **Salón de Reuniones del Primer piso del Instituto Nacional Penitenciario, en La Colonia San Carlos, Avenida San Carlos, Calle República del Paraguay, Edificio Molina, Tegucigalpa, Honduras**.

Tegucigalpa M. D. C, 22 de Mayo de 2020.

**CORONEL DE INFANTERIA DEM
JOSÉ MIGUEL MEJÍA MEDINA
GERENTE ADMINISTRATIVO
Instituto Nacional Penitenciario**

Llamado a Contratación Directa
República de Honduras

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
CONTRATACIÓN DIRECTA
No. CD-02-INP-GA-2020.**

1. El Instituto Nacional Penitenciario invita a las empresas interesadas en participar en la Contratación Directa No. CD-02-INP-GA-2020 a presentar ofertas selladas para la adquisición de: **“PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE TORTILLAS PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de: Fondos Nacionales.
3. La contratación se efectuará conforme a los procedimientos de Contratación Directa (CD), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente contratación, mediante solicitud escrita a: Gerencia Administrativa, atención a Coronel de Infantería DEM **José Miguel Mejía Medina**, Gerente Administrativo; teléfonos (504) 2236-6434, 2236-6433, 2236-8007 y 2236-9020, en la dirección indicada al final de este Llamado, previo el pago de la cantidad no reembolsable de L. 500.00, (Quinientos Lempiras), en la Tesorería General de la Republica (TGR), a partir del día viernes 22 de mayo de 2020, es requisito para el retiro de las Especificaciones Técnicas la presentación de la copia del recibo de pago de la TGR.
5. Los interesados podrán solicitar por escrito información adicional a partir del día siguiente de la fecha en que adquirió los documentos, hasta diez (5) días calendario antes de la fecha programada para la entrega de ofertas, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
6. Las Especificaciones Técnicas también podrán ser examinado en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras” (www.honducompras.gob.hn).
7. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Unidad de Adquisiciones, Primer piso del Instituto Nacional Penitenciario, en La Colonia San Carlos, Avenida San Carlos, Calle República del Paraguay, Edificio Molina, Tegucigalpa, Honduras;** a más tardar a las 10:00 a. m, del **LUNES 01 DE JUNIO DE 2020**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento del 2% de la oferta, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones.
8. Las ofertas que se reciban fuera de plazo indicado, serán rechazadas y devueltas al oferente sin abrir.
9. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes del Comité de Compras y Entes Contralores invitados que deseen asistir al acto de apertura, a las 10:00 a.m. del día martes 02 de junio del 2020, en la siguiente dirección: **Salón de Reuniones del Primer piso del Instituto Nacional Penitenciario, en La Colonia San Carlos, Avenida San Carlos, Calle República del Paraguay, Edificio Molina, Tegucigalpa, Honduras.**

Tegucigalpa M. D. C, 22 de Mayo de 2020.

CORONEL DE INFANTERIA DEM


JOSÉ MIGUEL MEJÍA MEDINA
GERENTE ADMINISTRATIVO
Instituto Nacional Penitenciario

